

EMPRESAS DE MERCADO REGULADO

(precios establecidos por el gobierno) que ofrecen las tarifas sociales

DENOMINACIÓN ACTUAL	GAS ELECTRICIDAD	DENOMINACIÓN ANTIGUA
*ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	GAS Y ELECTRICIDAD	ENDESA
*COMERCIALIZADORA REGULADA, GAS & POWER S.A.	GAS Y ELECTRICIDAD	NATURGY
CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, SAU	GAS Y ELECTRICIDAD	IBERDROLA
RÉGSITI COMERCIALIZADORA REGULADA SLU	GAS Y ELECTRICIDAD	REPSOL
BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA	GAS Y ELECTRICIDAD	EDP
ENERGIA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.U. (GRUPO ENDESA)	GAS Y ELECTRICIDAD	ENDESA
COMERCIALIZADOR DE REFERENCIA ENERGÉTICO, S.L.U.	ELECTRICIDAD	CIDE ENERGÍA

*Tienen punto de atención al cliente en la ciudad.

EN OFIMAPE asesoramos y preparamos la documentación necesaria para los tres suministros.

Es aconsejable que contacte con las empresas que disponen de Punto de Atención al Cliente en la ciudad.

OFIMAPE

Atención al público

Ctra. Montcada, 596 (Terrassa)

Tel. 93 731 59 82 / 637 319 283

De lunes a viernes, *de 9h a 14h

*Visitas concertadas con el personal técnico de lunes a jueves



**CÓMO GESTIONAR LA
POTENCIA CONTRATADA
PARA QUE NUESTRO
HOGAR SEA MÁS
EFICIENTE
ENERGÉTICAMENTE**



SEA CUAL SEA LA POTENCIA CONTRATADA PUEDE UTILIZAR TODOS LOS APARATOS, PERO NO TODOS A LA VEZ, ENTRE OTRAS RAZONES PORQUE NO ES NECESARIO.

¿QUÉ ES LA POTENCIA CONTRATADA?

La potencia contratada es la capacidad que tiene la instalación para hacer funcionar simultáneamente los aparatos.

No se ha de confundir la potencia con la energía que se puede utilizar cada día.

¿POR QUÉ BAJAR LA POTENCIA?

Para ahorrar más, la potencia se ha de ajustar siempre a las necesidades reales.

No a lo que dicen los servicios comerciales.

Las necesidades reales dependen de:

*Número de personas que viven en el hogar

*Si se dispone de gas y luz

*De la correcta utilización que se haga de los aparatos más potentes para que, sin perder confort, se pueda reducir el gasto.

Cuando se ajusta la potencia sólo hay que tener cuidado a la hora de encender aparatos potentes de forma simultánea: lavadora con programa de temperatura de más de 40°, vitrocerámica, termo eléctrico, lavavajillas, horno o estufas eléctricas. Todos estos aparatos potentes se pueden utilizar, aunque se tenga una potencia de 2,3 Kw. Se trata de combinar las tareas de forma que no funcionen todos los aparatos al mismo tiempo.

TERMO ELÉCTRICO

Para ahorrar se ha de poner un temporizador que se ponga en funcionamiento 2 horas antes de utilizar el agua caliente para la ducha y el baño. El temporizador también sirve para evitar que funcione simultáneamente con un horno eléctrico, una estufa eléctrica o la vitrocerámica.

¿CUÁL ES EL COSTE DE TENER EXCESO DE POTENCIA CONTRATADA?

La factura de la luz tiene una parte correspondiente al consumo diario y una parte fija que corresponde a la potencia contratada. Cuanto más se ajuste la potencia que se necesita, supondrá un gasto menor esta parte fija.

Coste fijo en la factura según potencia contratada:

(Según las tarifas 2019)

2,5 kw – 11,50 €/mes = **138 €/año**

3 kw - 13,75 €/mes = **165 €/año**

3,5 kw – 16,00 €/mes = **192 €/año**

4 kw – 18,30 €/mes = **220 €/año**

¿POR QUÉ PUEDE SALTAR EL INTERRUPTOR GENERAL?

Si se conectan muchos aparatos potentes a la vez, saltará el interruptor general (ICP) del contador.



Por ejemplo:

Si ha contratado 2,5 kw de potencia, el contador hará saltar el interruptor general (ICP) si se utilizan 3,5 kw a lo largo de 30 minutos.

¿TIENE ALGUNA CONSECUENCIA QUE SALTE EL INTERRUPTOR GENERAL?

No pasa nada, sólo hay que bajar el protector automático de casa, esperar 3 segundos y volver a subirlo. El ahorro que se produce al bajar la potencia compensa la molestia de tener que bajar y subir alguna vez el diferencial. Con una potencia muy ajustada puede saltar 3-4 veces al año por sobrecarga.

¡NO PASA NADA! Los contadores electrónicos actuales son muy flexibles a la hora de interrumpir la corriente por sobrecarga. Lo hacen por seguridad.

ACCESO AL CONTADOR PROPIO

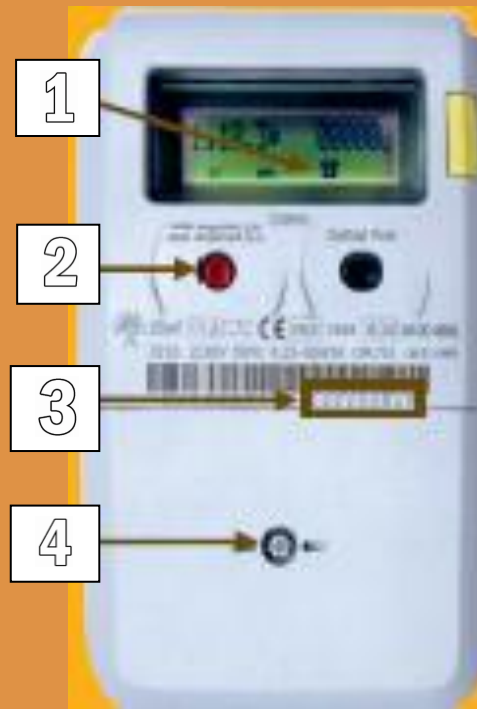
Tenemos derecho a tener acceso a nuestro contador. Cada miembro de la comunidad de vecinos con relación contractual con la compañía de la luz, puede tener una llave universal JIS del cuarto o armario de contadores.

¿CÓMO SABEMOS CUÁL ES NUESTRO CONTADOR?

Bajar todos los interruptores y el interruptor general del cuadro eléctrico de la vivienda. Dejar a cero el consumo de la vivienda y mirar el contador. Unos 15 segundos después, el led o luz roja ha de quedarse fijo/a.

¿Cómo distinguir si tu contador está transmitiendo datos?

- 1**-Transmisión de datos y/o conexión sincronizada de los datos
- 2**-Luz roja fija cuando no hay consumo. Cuando parpadea, se mueve más rápido cuanto más consumo hay.
- 3**-Número de contador que aparece en la factura.
- 4**-No se puede tocar, si se hace se considera manipulación.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Al realizar una nueva contratación o modificar las condiciones actuales siempre se ha de decir que NO nos interesa. Contratar este servicio sólo servirá para aumentar el gasto.